



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL	
REG. N°	05946896
EXP. N°	04092127



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

ACUERDO REGIONAL N° 294-2022-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria celebrada a los 26 días del mes de Julio de 2022, en la Sala de la Sede del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el literal f) del Artículo 26° del Reglamento Interno de Consejo, señala que los Consejeros y Consejeras Regionales tienen derecho a presentar pedidos por escrito o verbalmente para atender las necesidades de la población de la región en materia de su competencia.

Que, el Consejero Saúl Arcos Galván de acuerdo al informe que se dio de conocimiento respecto a la problemática que vive la I.E N° 30124 San Francisco de Asís, pide que en estación orden del día haga uso de la palabra el Presidente de la APAFA el Sr. Miguel Ángel Zarate, para que pueda informar ante el Pleno del Consejo la problemática que vienen atravesando. Asimismo; solicita se le otorgue el primer orden en la estación de orden del día, en vista que el Presidente de la APAFA viene esperando desde muy temprano.

Que, siendo un pedido verbal, el Pleno del Consejo Regional acuerda otorgar el primer orden dentro del desarrollo de la estación de orden del día a la participación del Presidente de la APAFA de la I.E N° 30124.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la participación del Presidente de la Asociación de Padres de Familia (APAFA) Sr. Miguel Ángel Zarate, en la estación de orden del día, a fin de que exponga sobre la problemática que viene suscitándose en la I.E. N° 30124 San Francisco de Asís – Huancayo.

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR, la participación del Presidente de la Asociación de Padres de Familia (APAFA) Sr. Miguel Ángel Zarate, en la estación de orden del día, a fin de que exponga sobre la problemática que viene suscitándose en la I.E. N° 30124 San Francisco de Asís – Huancayo.

Dado en la Sala del Gobierno Regional de Junín a los, 26 días del mes de Julio del año dos mil veintidós.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Jorge Luis Buendía Villena
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Abog. Erick Segovia García